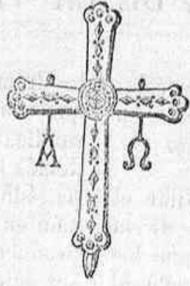


LA CRUZ DE LA VICTORIA



DIARIO POLITICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.
El pago de la suscripción es adelantado.

Lunes 4 de Octubre de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 350 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 178.

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 4 DE OCTUBRE DE 1886.

María Inmaculada,

PATRONA DE ESPAÑA,

Y EL JUBILEO DEL SANTO ROSARIO.

II

(Continuación.)

Ahora, pues, por fin, dicen los escritores católicos, sabemos el verdadero sentido y toda la sublimidad de las palabras de la Salutación angélica. Por tanto, podemos pronunciarlas con mayor devoción y más encendido fervor que nuestros mayores, y juntamente con mayor confianza de alcanzar por su medio más señaladas mercedes y favores de María Inmaculada. Ahora sabemos con certeza, que al decir á María Santísima el Arcángel: *Ave*, que quiere decir: *Dios te salve*, no sólo quiso significarle que había de cambiar para todos nosotros el nombre de *Eva*, como para que lo verifique le canta la Iglesia aquellas palabras:

Sumus illud "Ave"

Gabrielis ore,

Imnda nos in pace,

Mutans "Evae" nomen.

que quiere decir en romance:

Tú, la que el *Ave* oíste

De la boca del Ángel,

En paz nos funda, y muda

El nombre de *Eva* en *Ave*:

sinó que asimismo la significó, que lo había mudado para Ella misma, puesto que no había incurrido en la maldición de *Eva* y de sus hijos.

Sabemos también ahora, que al decir San Gabriel á María: *Llena de gracia*, significó que no sólo lo estaba en *intensidad*, sinó también en *extensión*, esto es, que no solamente entonces, sinó también siempre desde el primer instante de su ser estuvo llena de todas las gracias y de todos los dones y carismas del Espíritu Santo.

Sabemos asimismo ahora, que al decirle: *El Señor contigo*, encareció el Ángel sus alabanzas, significando que Dios estaba en María por excelencia desde el primer momento de su Concepción, y eso de todos los modos que puede es-

tar en sus criaturas: no sólo por esencia, presencia y potencia, como en todos los mortales, ni tan solamente por gracia, como en los justos, sinó con eminencia de gracia, asistiendo dentro de Ella con especial amor y estrechísima familiaridad.

Por fin conocemos ahora, que al concluir san Gabriel su salutación diciendo á María santísima: *Bendita Tú entre las mujeres*; la indicó, no sólo que era bendita por haber sido elegida para Madre de Dios, y por ello destinada á traer para todas las mujeres y hombres del mundo las gracias y bendiciones celestiales, sinó también porque había sido bendita del Altísimo desde el mismo punto de su maravillosa Concepción.

(Se continuará)

Menudencias políticas.

¡Vaya si son frescos los mestizos!
¡Y religiosos!
Esto de *religiosos* entiéndase bien. No queremos decir que sean religiosos profesos.
Por supuesto.
No están ellos para entrar á partir migas con los disciplinantes, ni cartujos.

Lo que nosotros queremos decir al llamarles religiosos, es lo mismo que ellos dicen.

¿Quién puede competir en eso de ser religiosos con los que proclaman la Religión por base?
Y los mestizos lo han dicho á todas horas.

Y no es lo peor que lo hayan dicho.

No por cierto.

Mucho peor es que lo hayan hecho.

Suele decirse que del dicho al hecho, hay gran trecho.

Pues en tratándose de mestizos, puede darse de baja ese adagio.

Ellos..... dicho y hecho.

Entiéndase bien lo que decimos. No hablamos en tesis general. Nos concretamos al asunto de *religiosos*.

En otras cosas ya sabemos cómo se portan.

Dicen y no hacen.

Como aquellos mestizos que sobrieron el seso á Pilatos.

¡Pero en eso de ser *religiosos*!

¡Vaya! ¡vaya!
Los primeritos.

En esto hay que hacer justicia. En esto y en todo. Y la justicia pide que se les tenga á los mestizos como los más *religiosos*.

Es decir, como quien pone en todo y por todo la Religión por base.

Muy por debajo suelen andar las bases.

Y nosotros quisiéramos ver á la Religión por encima siempre.

Pero de estas cosas nosotros no entendemos, y por lo mismo, como si nada hubiéramos dicho.

La Religión esté en donde debe estar, y pasemos á ver en dónde están los mestizos.

¿Que en dónde están, preguntan ustedes?

Me parece pregunta excusada.

¿En dónde les parece á ustedes que estarán los que ponen la Religión por base?

¡Pues claro!

Encima.

Por eso los mestizos salen tan bien de sus empresas.

Con una base como esa, figúrense ustedes!

Que á los mestizos les convenga, por ejemplo, arrojar al R. P. Mon del púlpito.

Pues, ¡en seguida! la Religión por base.

Y se le endosa el mochuelo á un esclarecido príncipe de la Iglesia, que por fas ó por nefas tiene que madrugar á oír al *factotum* del negocio, alias el gran mestizo de las barbas.

Que se corren un poco mucho los mestizos al hablar de algún presbítero, que de ellos no se acordaba.

Verbigracia: del Sr. Ferrandiz, que no era suscriptor de *La Unión*.

Pues caten ustedes á la Religión por base.

Sí, sí. En cuanto *La Unión* se vió cogida entre la espada y la pared por las justas exigencias del Sr. Ferrandiz, el periódico del gran mestizo, se colocó en terreno firme.

Sobre la base consabida.

Y empujando el occipucio y echando fuera el pecho dice: Ese lío que hemos armado con usted, Sr. Ferrandiz, lo hemos entregado á la autoridad eclesiástica.

Ya ve usted. No es cosa de tratar en público un asunto en el que entiendo autoridad tan respetable.

Nada, nada, la Religión por base. Los liberales acabaron con el privilegio de *Asilo*.

Pero estos mercachifles políticos se dieron tal maña y son tan atrevidos, que intentan convertir la Religión en *asilo* de sus raposeras.

Y continúan tan impávidos. Escuchen ustedes lo que dice *La Unión*:

"Por nuestra parte, no hemos de cambiar de opinión por nada, ni por nadie; creíamos antes que sometido el asunto á los tribunales eclesiásticos, no debe de ser discutido en público, y esto mismo creemos ahora..... Así debe proceder un católico y así procedemos nosotros en este caso."

¡Siempre la Religión por base!
¡En sus trece! Luna, 6.

Crónica extranjera.

Se desmiente el rumor de que se han entablado negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

En una reunión celebrada por la Liga Nacional irlandesa, el diputado Dillon pronunció un enérgico discurso exhortando á los colonos á apelar á todos los medios de resistencia legal. Declaró, sin embargo, que no deseaba actos de violencia.

En su opinión, los arrendatarios deben negarse al pago de sus arriendos.

Se trata de modificar el reglamento de la Cámara de diputados en el sentido de facilitar las preguntas é interpellaciones al gobierno en Francia.

Muchos diputados republicanos creen que el reglamento actual es demasiado restrictivo sobre dicho punto.

Al efecto, se hará una diferencia entre preguntas é interpellaciones, conforme existe en los reglamentos de las Cámaras de España y otros países.

Se asegura que si se desecha el proyecto relativo al recargo de los alcoholes, el ministro de Hacienda presentará la dimisión.

Se sintieron nuevos temblores de tierra en Charleston.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales.

Se sabe que las trepidaciones terrestres fueron varias y que reina gran pánico en aquella ciudad.

Las noticias que se han recibido de Birmania son desconsoladoras.

La guerra se limita á continuas escaramuzas entre ingleses é indígenas, los cuales han apelado á la guerra de guerrillas; pero lo más grave es que las enfermedades están diezmando al ejército británico.

Crónica nacional.

Terminada que fue en Málaga la ejecución del reo del *Pingallo*, se produjo un alboroto contra el ejecutor de justicia entre ciertos espectadores, teniendo que intervenir la fuerza de callería. Así y todo, según *El Mediodía*, parece que el verdugo resultó herido en la cabeza de una pedrada.

Leemos con sumo gusto en nuestro colega de Santander *La Verdad*:

"Sentencia.—Los periódicos locales de ayer dan la noticia de haber sido absuelto libremente nuestro Director en la causa contra él seguida por supuestas injurias á los señores magistrados de la sala segunda de esta Audiencia.

"La noticia es cierta: nuestro Director está absuelto, habiéndose mandado por el tribunal que se nos devuelvan los ejemplares secuestrados de nuestro periódico de 11 de Junio, donde se publicó el artículo denunciado.

"La sala, pues, nos ha hecho justicia, haciendo que resplandeciera nuestra inocencia, nuestro querido amigo y defensor Sr. Solano, á quien excusamos tributar elogios, que no necesita, ni palabras de gratitud, que son innecesarias, conociendo los sentimientos que nos merece.

"Nada diremos tampoco del acto de la vista ó juicio oral en la misma causa, y en la que nuestro defensor fue varias veces interrumpido y llamado al orden porque no le parecieron oportunos al Presidente de la sala, algunos conceptos ó frases de nuestro elocuente defensor Sr. Solano."

Felicitemos á nuestro compañero por haber salido airoso en esta causa contra él instruida.

La hija del brigadier Villacampa telegrafió ayer á S. S. León XIII pidiéndole que interponga su augusta influencia y pida al gobierno de España que perdone la vida á todos los procesados por los últimos sucesos, sobre los cuales recaiga sentencia de pena de muerte.

El brigadier Sr. Gonzalez Hontoria lleva al extranjero el encargo de estudiar y adquirir modelos de armas para la marinería y tropas.

Si el consejo de gobierno de la marina, después de examinar los distintos modelos que se le presenten, dudare en la elección, es muy probable que se anuncie un concurso entre los fabricantes de armas españoles y extranjeros.

Por teléfono manifestó el alcalde de Vallecas que el teniente del regimiento de caballería de Albuera Don Evaristo Peralta, herido en dicho punto, se encuentra en tal estado de gravedad, que se teme en breve un funesto desenlace.

S. M. la reina regente firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

—Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al brigadier D. Federico Ochando.

—Nombrando secretario del Consejo de Redenciones al brigadier Don Francisco Gamarra y Gutierrez.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al brigadier Don Carlos Denis.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al brigadier Don Gabino Sampietro.

—Aprobando la ley de Enjuiciamiento militar.

Ha refrendado el señor ministro de Fomento el decreto organizando el

estudio de dibujo de todas las secciones de las facultades de Ciencias en la península.

Falleció en el hospital Militar el cabo segundo del regimiento de la Princesa que fue sorprendido por los sublevados en la calle de Alcalá al llevar pliegos á la capitania general.

El soldado que le acompañaba, y que también fue herido, afortunadamente está ya fuera de peligro.

Ayer se habrán celebrado en dos distintas ciudades de la Península, otras tantas consagraciones episcopales.

En Valladolid la del señor Obispo de Coria, D. Felipe Ortiz, siendo consagrante el señor Arzobispo de Castilla la Vieja, y asistentes los señores Obispos de Santander y de León.

Y la del Sr. D. José María Rancés, como Obispo-prior de las órdenes militares, en la Catedral de Cádiz, oficiando de prelado consagrante el de esta santa iglesia, asistido por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Lérida y el de Córdoba, Ilmo. Sr. D. Sebastián Herreros y Espinosa.

Se ha dispuesto que desde el 15 del mes próximo vistan la nueva gorra reglamentaria todos los individuos de los cuerpos subalternos de la Armada y maestranza embarcada.

El Consejo de gobierno de la marina que acordó la sustitución del armamento de la marinería y tropa por el fusil de repetición, ha examinado ayer varias armas presentadas por D. Plácido Zuloaga, procedentes de fábricas alemanas, inglesas y norte-americanas. El Consejo escogerá el arma que á su juicio reúna mayores ventajas y á este efecto seguirá viendo modelos de diferentes sistemas, á fin de conseguir tan interesante objeto.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 30 de Setiembre de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Después de la amistosa amonestación hecha antes de ayer á la prensa de Madrid por el general Pavía, han vuelto los periódicos á enmudecer sin que en sus columnas se halle nada de notable relativo á los asuntos que hoy preocupan á la opinión pública.

Sólo dos periódicos, ministeriales ambos, significaron ayer el disgusto que les producen las disposiciones del general Pavía. Uno de ellos fue *El Imparcial*, valiéndose del capítulo del Quijote en que se menciona la intervención del doctor Pedro Recio de Tirteafuera, y otro *La Opinión*, haciendo saber al capitán general de Madrid, que la revolución de Setiembre de 1868, pese á quien pese, constituye uno de los timbres de gloria del partido liberal, y que nadie que liberal se llame puede renegar de ella, ni censurar á los periódicos que la conmemoran y ensalzan, como el general Pavía censuró á *El Imparcial* en la reunión de periodistas á que me refero.

Difícil ha sido la situación creada al gobierno y al capitán general de Madrid por los dos mencionados periódicos, pues admitido el que en las presentes circunstancias haya quien censure á la autoridad militar y mucho más si el ataque parte del campo ministerial, hay forzosamente que tolerar á los periódicos de oposición iguales censuras, so pena de establecer un privilegio irritante entre la prensa oficiosa y la independiente. Esto sería

lo de menos tratándose de liberales que conocen y practican á las mil maravillas la ley del embudo; pero lo demás está en que siendo uno de los periódicos aludidos el de más circulación en España su disgusto había de producir no pocos al gobierno, por ser sabido cómo puede un periódico que está al tanto de los asuntos de la más alta política hacer el vacío al rededor de una situación determinada, bien negándose á publicar noticias de encargo, bien buscando flacos en determinados personajes de los que están en candelero, etc. etc.

Dejar, por otra parte, sin correctivo estos alardes de independencia, parecía por otra parte duro y por esta causa se creyó ayer que el general Pavía tomaría el asunto por donde quema, y que obligaría á los directores de *El Imparcial* y de *La Opinión* á guardar la formación impuesta al resto de la prensa. Hasta llegó á decirse que el capitán general de Madrid había decretado la prisión del director de *El Imparcial* no obstante su investidura de diputado. La noticia no se confirmó, pero sí el que entre Sagasta y el general Pavía se celebró una animada conferencia, encaminada á poner remedio á los escarceos oposicionistas de los periódicos en cuestión. No se sabe en qué términos se arregló el asunto, ni siquiera si se arregló, porque tanto *El Imparcial* como *La Opinión* guardan silencio y no hay noticias de que el general Pavía haya tomado providencia alguna.

Claro es que si se ha hecho tablas el asunto, no queda muy bien parado el principio de autoridad ni política, ni militar; pero por otra parte, son tan graves los quebraderos de cabeza que tanto el gobierno como el capitán general de Madrid tienen en estos momentos, que nada de extraño tiene que hayan considerado que este caso de indisciplina periodística debe relegarse á segundo término ó echar tierra sobre él.

Sobre lo que no puede echarse tierra es sobre el dualismo que mina la existencia del actual gobierno, dualismo que á pesar del remiendo que se echó á la crisis en el Consejo de antes de ayer, casi puede decirse que ha salido ya á la superficie. La causa del recrudecimiento de la dolencia que affige á los ministros, es el fin que ha de darse á la pasada insurrección. Unos opinan que el final sea trágico, otros que melodramático, otros que patético y conmovedor. Y claro es que entre los que opinan que muera hasta el apuntador y los que quieren que termine con reconciliación y boda, si fuere posible, hay sus peloterías de padre y muy señor mío, y entre tanto se halla la obra sin darse á la estampa, es decir, á la *Gaceta* que aun no ha dicho esta boca es de Sagasta, para anunciar el principio y fin de la pasada intentona.

Por esta causa anoche corrió como válida la noticia de la dimisión del ministro de Hacienda, que no quiere más sangre que la del contribuyente, y por esta causa también se anuncian otras dimisiones, aunque precisamente por querer lo contrario que el señor Puigcerver.

Dicen que todo ello acabará el martes; allá veremos.

También se dice que el viage que ayer emprendió Castelar á París tiene por objeto ayudar al Sr. Albareda en sus gestiones para lograr la expulsión de Ruiz Zorrilla del territorio francés.

La cosa tiene gracia.

Bolsín 62'55

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid, 3 (á las 9'15 noche.)

Los diputados republicanos pidieron al Gobierno gracia para los sublevados.

El público que hoy asistió á la plaza de toros, pidió también clemencia.

El Corresponsal.

Crónica regional.

La Dirección general de Rentas Estancadas, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Agosto último, ha señalado el día 15 de Noviembre próximo venidero, y hora de una y media á dos de la tarde, para celebrar la subasta pública con objeto de contratar las obras necesarias para el abastecimiento de agua á los talleres de picado de las Fábricas Nacionales de tabacos de Alicante, Coruña, Gijón y Cádiz, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de 32.414'47 pesetas.

Debiendo tener efecto en la primera quincena del mes de Octubre, la presentación en revista de todos los individuos pertenecientes y afectos á los Batallones de Reserva y Depósito, en la zona militar de Cangas de Tineo, número 115, se hace saber á los interesados, por medio de un anuncio en el *Boletín Oficial*, la forma en que están obligados á verificar dicha presentación.

El Alcalde de Santa Eulalia de Ocos hace saber en el *Boletín Oficial* que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados ante aquel Ayuntamiento los mozos:

Núm. 2. Antonio Lopez Martinez, hijo de Manuel y Aquilino; y 14. Marcial Ochoa Perez, de Antonio y Teresa, los llama, cita y emplaza para que comparezcan inmediatamente ante su autoridad á fin de ser presentados ante la Comisión provincial para su ingreso en Caja respectiva; apercibidos de ser tratados, en caso contrario, con todo el rigor de la ley.

Crónica local.

Con mucho gusto hemos unido nuestra firma á la de los demás periódicos locales para pedir el indulto de la pena capital á que está sentenciado el desgraciado Secades.

Mas como en estas cosas puede haber distintos móviles, LA CRUZ DE LA VICTORIA debe hacer público que sólo le mueve en este asunto, el noble sentimiento de la misericordia, que tan bien sienta á todos y perfectamente se hermana con las doctrinas jurídicas y penales que profesamos, muy diversas de las sustentadas en ciertas utópicas teorías con las cuales no podemos conformarnos.

Creemos necesario consignar esta declaración para evitar tergiversaciones y juicios equivocados.

La procesión del Rosario recorrió ayer las calles de costumbre con numerosa concurrencia de devotos con velas encendidas.

Asistieron las cruces parroquiales y los estandartes de varias congregaciones y cofradías.

Al ver el gran número de señoras que agrupadas iban *detrás* de la procesión, se nos ocurrió preguntarnos, ¿por qué estas señoras no habían de formar en dos filas con luces en la mano, según se practica ya en algún otro pueblo de esta diócesis? Ellas se librarían de las incomodidades inevitables en la confusión de ahora, y las procesiones ganarían mucho en solemnidad y buen orden.

Es de gran edificación ver á las señoras en dos filas en las procesiones, y en Oviedo sería esto de gran efecto por ser diversas las piadosas congregaciones de mujeres y mucha la devoción que hay de asistir á las procesiones.

Ayer, además de la función extraordinaria con que la Cofradía del Rosario obsequió á su excelsa Patrona, según anunciamos oportunamente, tuvo lugar en la vecina parroquia de S. Pedro de los Arcos análoga solemnidad.

A las once de la mañana celebró la Santa Misa cantada, cuya música ejecutó afinada orquesta, el venerable sacerdote D. Domingo Vinjoy. Después del Evangelio predicó el Sr. Cura párroco D. Manuel Suarez; terminando todo con la procesión, en la cual lució la sagrada imagen de la Virgen del Rosario un nuevo y precioso manto, de cuyo mérito artístico creemos dar la idea más exacta y hacer el más cumplido elogio diciendo que fue bordado por la respetable señora de esta ciudad, Doña Josefa Paez, verdadera especialidad en esta clase de trabajos.

A última hora recibimos noticias de la solemnidad con que se celebró ayer en la parroquia de Peñerudes (Morcín) la festividad del Santísimo Rosario.

Asistió considerable número de sacerdotes, y por una coincidencia imprevista, el Sr. Beneficiado de esta Catedral D. Hermógenes de la Campa, que allí se encontraba para celebrar la misa, pudo sustituir al predicador, improvisando un notable sermón que llamó la atención del auditorio.

No es la primera vez que este señor Beneficiado pasa del altar al púlpito para dirigir á los fieles la divina palabra.

Ayer partieron de esta ciudad en dirección á Trubia, donde inaugurarán hoy una *Santa Misión*, los Reverendos PP. Federico Ovieta, Celestino Suarez y Manuel Gil de la Compañía de Jesús.

No dejen nuestros lectores de pedir á Dios por el feliz éxito de esta apostólica empresa.

Ayer circuló la noticia de hallarse gravemente enfermo en Palencia el R. P. jesuita Antonio Martinez, muy conocido en nuestra ciudad.

Seminario Conciliar.

CUADRO DE ENSEÑANZA
PARA EL CURSO DE 1886 Á 1887.

Latín y humanidades.

Por la mañana, de ocho y cuarto á diez y tres cuartos, Gramática latina y castellana por Araujo, y ejercicios de traducción por los Autores clásicos.

Por la tarde, de dos y tres cuartos á cuatro y cuarto, las mismas asignaturas y nociones de Geografía é Historia por López Amarante ó por Casado; Catedrático, D. Genaro Castañón y Díaz.

Los días de Academia se ejercitarán en análisis y traducción, y declamarán trozos latinos leídos y recitados de memoria para corregir los defectos de la pronunciación. En los domingos y días de fiesta, por la mañana de ocho á nueve, tendrán cátedra de Historia Sagrada por Pintón, y por la tarde asistirán al Catecismo á las órdenes del Director.

Filosofía.

Primer año.—Por la mañana, de ocho y media á diez y media, Lógica, Psicología é Ideología por Gonzalez. Por la tarde de tres á cuatro, Aritmética por Cardín, y Retórica y Poética por Col y Vehí. Catedrático D. Raimundo Victorero y Bada. Después del primer cursillo asistirán á las Academias de Filosofía, tomando parte en los argumentos.

Segundo año.—Por la mañana de ocho y media á diez y media, Metafísica y Teodicea por González. Por la tarde de tres á cuatro, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría por Cardín. Catedrático, Dr. D. Casimiro López Oliveros.

Tercer año.—Por la mañana de ocho y media á diez y media, Teodicea é Historia de la Filosofía por Gonzalez: Historia natural por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Por la tarde de tres á cuatro, Física y Química por Frades. Catedrático, Dr. D. David González Carvajal. Los filósofos de 2.º y 3.º año tendrán academia escolástica en forma silogística y en latín, y se ejercitarán en la declamación,

recitando de memoria trozos latinos y castellanos.

Sagrada Teología.

CARRERA MENOR

Por la mañana de ocho y media á diez y media, Teología dogmática de *Cultu Sanctorum* y de *Sacramentis* por el compendio de Perrone. Por la tarde de tres á cuatro, Teología Moral por Gury. Catedrático, D. Angel Rodríguez Alonso y el Sr. Penitenciario.

Los días de Academia tendrán lección de Liturgia con ejercicios prácticos de administración de Sacramentos, rezo del Oficio divino, celebración de la Santa Misa, libros parroquiales, comunicaciones y otros escritos. Catedrático D. Angel Rodríguez Alonso. Los domingos y días de fiesta, de ocho á nueve de la mañana, nociones de Oratoria y Arqueología. Catedrático, Lic. D. José Roza y Cabal, Vice-Rector de este seminario.

CARRERA MAYOR.

Primer año.—Por la mañana, de ocho y media á diez y media, Oratoria y Arqueología cristiana. Textos, López Novoa y Lecciones de Arqueología. Por la tarde, de tres á cuatro, Fundamentos de Religión y Lugares teológicos por el compendio del Perrone. Catedrático, Lic. D. José Roza y Cabal, Vice-Rector de este seminario.

Segundo y Tercer año.—Por la mañana, de ocho y media á diez y media, Teología dogmática por la Suma de Santo Tomás. Catedrático, Dr. D. José Rodríguez Santamarina. Por la tarde, de tres á cuatro, Teología moral por Gury. Catedrático, Sr. Penitenciario.

Cuarto y Quinto año.—Por la mañana, de ocho y media á diez y media, Teología dogmática por la Suma de Santo Tomás. Catedrático, Dr. D. José Rodríguez Santamarina. Por la tarde, de tres á cuatro, Historia de la Iglesia por el P. Rivas. Catedrático, D. Angel Rodríguez Alonso.

Sexto año.—Por la mañana, de ocho y media á diez y media, Oratoria por López Novoa y Arqueología cristiana por las Lecciones de este Seminario. Catedrático, señor Vice-Rector. Por la tarde, de tres á cuatro, Historia de la Iglesia por el P. Rivas. Catedrático, D. Angel Rodríguez Alonso.

Sétimo año.—Por la mañana, las Cartas de San Pablo, con la exposición de Tirini. Por la tarde, Lecciones de Disciplina eclesiástica por La Fuente.

Todos los teólogos de carrera mayor tendrán academia escolástica en latín y en forma silogística. Los de los tres últimos años tendrán tres actos públicos durante el curso.

Oviedo 26 de Setiembre de 1886.—El Rector, Manuel Fernández Castro, Canónigo Penitenciario.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Francisco de Asís, confesor.

Nació este gran Santo, uno de los más ilustres de la Iglesia Católica, en Asís, ciudad de la Umbría, el año 1182.

Dedicado por sus padres al comercio, pasó los primeros años de su juventud en medio de las distracciones tan comunes en esta edad, aunque conservando siempre un sentimiento de horror hacia el vicio. Mas luego que conoció claramente la voluntad divina, se retiró del mundo para consagrarse tan sólo á la santificación de su alma.

Desheredado por su padre ante el Obispo, exclamó: "Ahora podré decir con más confianza: *Padre nuestro que estás en los cielos.*"

En efecto: arrojado en los brazos de la Providencia Divina, acometió y dió cima á colosales empresas, siendo la primera el propio perfeccionamiento, el cual consiguió en grado tan alto, que parecía su naturaleza de un orden superior al humano.

Extenuado su cuerpo con rigurosísimas penitencias, mereció el don extraordinario de verse milagrosamente herido con lo que la Santa Iglesia llama la impresión de las sagradas llagas, en la misma forma que el Divino Salvador, al cual se había propuesto retratar espiritualmente en su alma y del cual salió, aun físicamente considerado, un fidelísimo retrato.

Pero la grande obra de S. Francisco fue la institución de la Orden Seráfica, que dió á la Iglesia insignes Pontífices, Obispos, Santos, escritores, que tantas regiones infieles iluminó con la luz del Evangelio, y tantos pecadores redujo á verdadera penitencia y que, como expresión del fecundísimo espíritu sobrenatural que la animó desde su nacimiento, contaba ya en sus primeros años, no obstante la austeridad rigidez de sus estatutos, miles de ejemplarísimos religiosos; incremento asombroso que logró ver su Santo Fundador antes de su muerte, ocurrida el 4 de Octubre de 1226.

mariscal Ischi tella, y los generales Selvaggi, Nunziante y Carrascosa, viendo aquel granizo de balas que salían de todas las ventanas del palacio queda frente á San Fernando, mandaron á los gastadores de la guardia que derribasen la puerta principal de la calle; y logrado esto, lo hizo atacar por el regimiento de Marina, el cual en un instante ocupó las ventanas y terrados, para contrarrestar á los que hacían fuego desde las ventanas y terrados de en frente. Pero habiéndose apoderado á más los granaderos del palacio de la Forestería, protegieron el lado izquierdo de la columna, de los tiros que salían del palacio Cirella y de las grandes ventanas de la iglesia de San Fernando.

Habiendo acudido el primer regimiento de Suizos, se arrojó de frente á la barricada, y replegándose por los

fusiles llegados de Inglaterra y comprados secretamente por los conspiradores, que el día antes los entregaron á los facciosos. ¡A pesar de todo, muchos porfían todavía en hacer creer que todo aquel tumulto fué obra de la traidora policía, con el fin de envolver á Nápoles en la guerra civil!

Al mismo tiempo en la plaza real, después de las dos primeras descargas de la guarnición, el invicto general Carrascosa, viendo que era imposible contener el ímpetu de los soldados, púsose al frente del ataque, ordenó las tropas con los demás generales y embistió el murallón de San Fernando. Acudió el tren de artillería con sus piezas, y empezó un combate reñidísimo y cruel. Desde el frente de la barricada llovían las balas sobre los que atacaban, pues les tiraban de todos lados y de las ventanas. Entónces el

robo en todos los periódicos de Italia.

Es inexplicable cuánto padecieron las gentes tranquilas en aquel trance; pues las casas estaban llenas de ancianos débiles, enfermos, de muchachas tímidas y medrosas, de mujeres asustadizas, embarazadas ó enfermas; los rostros ceñudos y feroces de los conjurados, que trastornaban los muebles para poner reparos en las ventanas, que desclavan las puertas y los postigos y hasta sacaban de debajo de los enfermos los colchones para resguardarse detrás de ellos al volver á cargar los fusiles, carabinas y pistolas, causaban tales sustos á los habitantes, que los sacaban de juicio. ¡Cuántas mujeres se arrojaban á los pies de sus maridos, cuántas madres abrazaban á sus hijos crueles y enfurecidos, cuántas hermanas se echaban al cuello de sus hermanos suplicándoles con

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE.		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M	T		M	T.
11,35	4,35	LI GIJÓN.	10,30	4,55
11,24	4,26	Veriña.	10,49	5,16
11,03	4,12	Sorín.	11,02	5,36
10,25	3,50	Lugo de Llanera.	11,24	6,03
10,12	3,40	Lugones.	11,55	6,24
9,50	3,28	SI OVIEDO.	11,48	6,38
8,56	3,13	LI	12,07	7,11
8,36	—	Caleyo.	—	7,30
8,13	2,59	Las Segadas.	12,20	7,53
7,49	2,46	Olloniego.	12,31	8,13
7,27	2,36	Ablaña.	12,40	8,30
7,03	2,29	Mieres.	12,48	8,57
6,43	2,20	Santillano.	12,58 T	9,13
6,18	2,15	Ujo (Minas).	1,04	9,32
6,03	2,00	Lena.	1,24	9,46
5,49	1,44	Campomanes.	1,43	10,10
5,30	1,29	Fierros.	2,07	10,30
—	—	Malvedo.	2,31	—
—	—	Linares.	2,52	—
—	—	Navidiello.	3,20	—
—	—	Pajares.	3,48	—
—	—	Bustongo.	4,17	—
—	—	SI LEÓN.	6,00	—
—	—	PALENCIA.	10,58	—
—	—	Venta de Bños.	11,50	—
—	—	VALLADOLID.	12,40	—
—	—	MADRID.	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.
DESCENDENTE.
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.
San Claudio: 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.
ASCENDENTE.
Trubia 7,20 y 10,15 mañana, y 5,45 tarde.
San Claudio: 7,54 y 11,09 mañana, y 6,0 tarde.

CUADRO DE HORAS DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE OVIEDO.

ENTRADA.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	8	3:30
Id. de Castropol.	8	"
Id. de Llanes.	"	6:30
Id. de Gijón.	12:30	"
Id. de Avilés.	12:30	"
Id. de Villaviciosa.	12:30	"
Id. de Laviana.	8	"
Id. de Trubia.	12:30	"

SALIDA.

LÍNEAS.	HORAS.	
	Mañana.	Tarde.
General de Madrid.	11:15	"
Id. de Castropol.	"	5
Id. de Llanes.	"	5
Id. de Gijón.	"	2:30
Id. de Avilés.	"	2:30
Id. de Villaviciosa.	"	2:30
Id. de Laviana.	"	5
Id. de Trubia.	"	2:30

HORAS PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios. De nueve á diez y media de la mañana, y de once y media á doce y media.
Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas. De once y media de la mañana á doce y media.
Apartados oficiales y particulares. De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco y media de idem.
Correspondencia oficial y prensa local. De dos á dos y media de la tarde.
Idem en lista.—De nueve á once y media de la mañana; de doce y media á una de la tarde, y de cinco á cinco media de idem.

NOTAS.

1.ª La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las diez de la mañana y una y media de la tarde.
2.ª La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces; una á las nueve de la mañana y otra á las cinco de la tarde.

OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

LOS CHICOS

ÚNICA CASA

EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

SASTRERIA Y CAMISERIA.

Calle de Altamirano, núm. 6.

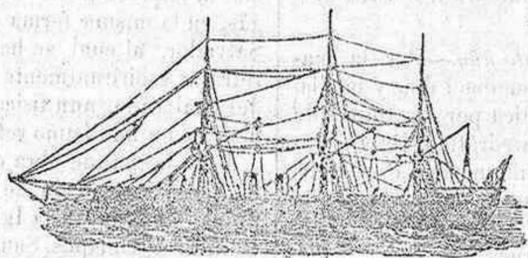
(ANTES NUEVA)

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA VICTORIA

10, RUA, 10.-OVIEDO.



Ornamentos para Iglesia.

PRECIO FIJO.

TRAGES TALARES.

ECONOMÍA POSITIVA.

LA VICTORIA.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR

Toledo, calle de Santa Isabel, 5.

Director:

D. Alejandro Argüelles,

Oficial que fué del Cuerpo de Ingenieros.

Se admiten internos y externos.

En la librería de D. Francisco A. Galán, se facilitan reglamentos, calle de San Juan, número 2, Oviedo.

grande instancia que no saliesen á combatir desde las ventanas, poniendo así en peligro á toda la familia. Otras cogiendo á los niños de pecho y á las niñas que lloraban, escondíanse en las bodegas, en los sótanos y en las cuballerizas. Otras corrían á los barrios más distantes; otras pedían por favor á los vecinos que vivían á la parte de atrás de Toledo que les acogiesen con toda su espantada familia. En una palabra, todas aquellas calles eran un continuo gemir, un espanto y una desolación semejante á una ciudad tomada por asalto y puesta á saco por los enemigos.

Pero cuando se oyeron los primeros tiros en las barricadas de Nardones y de San Fernando, los ciudadanos todos se sobrecogieron de un mortal espanto: los que por casualidad se habían agrupado en la plaza real á lo

largo del castillo y de Monteoliveto, desaparecieron en un momento, corriendo á sus casas; y muchos fuera de sí se extraviaron, y andaban dispersos sin saber en dónde refugiarse, hallando cerradas y embarracadas las puertas, y en todas partes patrullas, caballos á escape, y la artillería que corría á ocupar las bocas calles y las encrucijadas para barrer á metrallazos á los que se presentasen hostiles. En las casas donde faltaba el marido ó el hijo, era imponderable la ansiedad de las esposas y de las madres. Todo era salir á las ventanas, dar voces de lejos, hacer señas con los pañuelos y preguntarse con afán unos á otros los vecinos.

Al mismo tiempo desembocan en todas partes los furiosos corriendo á las barricadas, con picas, sables, espadas y otros con falconetes, espingardas,

flancos, abrió campo á la artillería, que arrojaba balas y metralla haciendo un fuego terrible á los parapetos y á las esquinas de las casas, desde donde hacían un fuego incesante y obstinadísimo, y las cuales se agrietaban y bamboleaban. Hasta la artillería del palacio real disparaba á los pisos altos de las casas circunvecinas, desde las que habían ya herido al general Enrique Stotella. Las terribles balas derribaban los parapetos, los ángulos y los arquivates de dichas ventanas, que al caer arrastraban consigo las persianas y los balcones con un horrible estruendo, y juntamente las paredes se derruían, y los revoltosos eran mutilados ó quedaban colgados sosteniéndose á duras penas.

El mariscal Lecca apuntó la batería, y derribó y desconcertó los parapetos, escarpas y contraescarpas de